

ORD.: N° 1979/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002528**

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información,

RECOLETA, 23 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCO INOSTROZA RAMIREZ – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Hola Estimado: Cordial saludo, informo que fui designado como Perito Judicial Tasador en la causa 1383-2013 en el 22° Juzgado Civil de Santiago, Hoy concurrí a la dirección de obras de la Municipalidad de Recoleta, a solicitar el Certificado de Informes Previos, la fecha de entrega de este documento es el 13 de Julio de 2018, Solicito por este medio el adelanto en la entrega de este documento ya que tengo que realizar este informe en el menor tiempo posible. El número de Ingreso Municipal es N° 1705412 y la fecha de emisión es 21-06- 2018

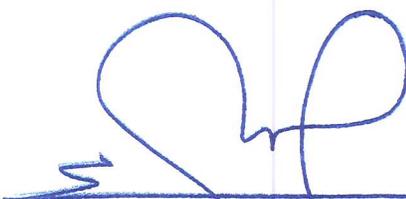
Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, se adjunta certificado de Informes Previos correspondiente a la propiedad ubicada en Av. Américo Vespucio 134, con el número de ingreso municipal 1705412.

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg